

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 11 de Julio de 1901

Núm. 550

EL OLVIDO

Con motivo del debate planteado en el Congreso, piden algunos que se olvide la exigencia de la responsabilidad contraída por quienes nos llevaron a la derrota.

Olvidanse las desgracias nacionales cuando hay anuncios de ventura, y los errores de los hombres cuando han hecho penitencia por ellos.

No puede echarse en olvido la conducta que ocasionó nuestra ruina colonial, cuando descaradamente la siguen otra vez, como directores de la opinión, los que nos llevaron al desastre.

Gobiernan hoy con las ideas de antaño. Responden con la sonoridad de las palabras a la cloquencia de los hechos. Si antes comprometieron de un modo la integridad nacional, hoy la comprometen de otro.

Han llegado al poder como se llega a una liza, desafiando a la parte sensata del país.

No miran el Gobierno como carga que los obliga a labor sin tregua, sino como granjería que los invita a la holganza.

Estos hombres funestos tienen jettatura.

Póngase hierro en sus manos, y se hará quebradizo como el cristal. Entreguéseles una nación encaminada a reconstituirse, y la dejarán maltrecha y quebrantada, con el motín en las calles y el desaliento en los corazones.

No olvido, sino perpétua memoria hay que pedir.

Ya que no despierta el seso de esos incapaces el amago de nuevas desventuras, avivelo el recuerdo oprobioso de su política vitanda.

INDIRECTAS

El *Heraldo*, en su editorial de hoy, empuña el tarbulo y el bombo y pone por las nubes a la mayoría del Congreso. No vale recordar que el Sr. Canalejas es uno de los candidatos a la presidencia de dicha Cámara.

Ya habrá llegado al castillo de Mos el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Allí, allí sí que está bien el ilustre procer!

La escuadrilla inglesa de torpederos ha hecho también una visita a Alicante.

Pero ¡qué bien educados y qué... cargantes son estos ingleses!

El P. Cobos.

AGUA, DINERO E INSTRUCCIÓN

De nuestro estimado colega *La Epoca* tomamos el siguiente artículo:

«La agitación agraria en Andalucía, que envuelve la amenaza, para plazo más ó menos próximo, de una huelga

general que, de llevarse á cabo, constituiría un serio problema de orden público, causa tal preocupación, que raro es el día que no se exterioriza ésta en las columnas de la Prensa, ya mediante excitaciones a los Gobiernos para que faciliten la vida de la agricultura, ya con pinturas de la situación de la clase obrera, ya defendiendo medidas lijas de un buen deseo, pero que suelen estar reñidas con la realidad.

Sin desconocer que el problema agrícola en Andalucía como en Galicia, aunque por muy distinto concepto en aquella que en esta región, es ante todo un problema que depende de la organización de la propiedad y de la falta de cariño que siente la sociedad española hacia la vida del campo, sin desconocer esto, pero teniendo en cuenta que ni esa organización se cambia fácilmente ni ese cariño se inspira en un momento, importa fijarse en aquellas otras causas inmediatas que tienen posible y fácil remedio.

Verdad es, sería injusticia negarlo, que la situación del obrero del campo, siendo por regla general mala en toda España, es excepcionalmente deplorable en Andalucía; verdad, también, que con la mezquina retribución que aquél percibe no puede atender a su subsistencia, y verdad asimismo que el encarecimiento de todos los principales artículos de consumo, por efecto del alza consistente de los cambios, ha contribuido a agravar considerablemente ese mal; pero sería cerrar los ojos a la realidad no reconocer que en el estado actual de la agricultura andaluza, si no imposible, es muy difícil que los propietarios puedan aumentar los jornales, sin que las tierras se conviertan, de un origen de renta, en una verdadera carga.

¿Por qué sucede esto? ¿Por qué el cultivo en Andalucía no produce lo que debía producir?

El mal es evidente y la causa es bien conocida. La situación de la agricultura andaluza depende principalmente del atraso en que ésta se encuentra, porque si bien es cierto que existen haciendas perfectamente cultivadas, en las cuales se aplican con éxito todos los progresos de la ciencia, constituyen éstas contadas excepciones, que sirven para poner más y más de relieve el atraso general.

Perdidas casi por completo las escencias que nos legaron aquellos maravillosos agricultores nabateos, estancados en la rutina y sordos a las prescripciones de la ciencia, la agricultura andaluza yace en atraso, y las tierras producen poco; de suerte que ni el capital que representan ni el trabajo que las fecundiza pueden obtener la recompensa debida.

Son escasas las tierras que, por falta de los debidos análisis, se dedican al cultivo que conviene a su composición; son escasos también, y sobre escasos malos, los abonos que se emplean, la mayor parte de las veces de un modo empírico, por falta de buenos laboratorios; son primitivos los procedimientos de siembra, de arado y de recolección; es, en fin, el atraso el que impera. Y si a esto se une la carestía de los transportes, la falta de vías de comunicación, la carestía de agua, y el dedicar extensas porciones de terreno a mantener las ganaderías de toros bravos, se comprende que la agricultura dé muy pocos rendimientos y que los jornales tengan que ser reducidos y hasta mezquinos.

¿Dónde está el remedio? Sólo con plantear así el problema, aun sin penetrar en aquel otro aspecto que se refiere a la organización de la propiedad,

se ha dado un gran paso; porque se comprende que el mal puede atenuarse primero y acaso desaparecer luego, dando a la agricultura andaluza agua, dinero e instrucción. Instrucción que nos reconcilie con las prácticas aceptadas ya en todos los países de Europa, y de cuyas ventajas tenemos elocuente ejemplo en algunas propiedades españolas; dinero que permita aplicar esas mejoras, sobre todo en lo relativo a los abonos y la perfección de los instrumentos de labranzas, y agua que fecundice esas tierras abocadas por un sol verdaderamente africano.

La creación de Bancos agrícolas, tantas veces intentada, y la continuación y desarrollo de la política hidráulica iniciada por el Gabinete Silvela, junto con la propaganda incesante de las prescripciones de la ciencia, cambiaría en gran manera el modo de ser de la agricultura andaluza.

Entonces las tierras producirían lo que pueden producir, y sería dable mejorar la condición de las clases trabajadoras.

Comisión provincial

Sesión del 6 de Julio

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar en el sentido de que procede aprobar definitivamente el proyecto de ramal de carretera de tercer orden por el Estado que unirá los trozos segundo y tercero de la de Priego al Salobral con el pueblo de Fuente Tojar.

Aprobar dos certificaciones del importe de obras ejecutadas en el ramal de carretera de Fernán-Núñez a su estación.

Idéntico acuerdo se tomó respecto de un acta de precios contradictorios suscrita por el Director de Carreteras y el contratista de las obras del ramal de la de Montoro a Ventas de Cardeña.

Aprobar una factura de D. Manuel Castroverde por los honorarios de su gestión por el cobro de intereses de Beneficencia correspondientes al vencimiento de Junio.

Aprobar las cuentas del Ayuntamiento de Córdoba correspondientes a los ejercicios económicos de 1894-95 y 95 a 96.

Informar que puede concederse al Ayuntamiento de Fernán-Núñez autorización para llevar a efecto un proyecto de ensanche de la población.

Informar para que se reduzca a 250 pesetas la multa propuesta por la Jefatura de la cuarta división técnica de ferrocarriles por haber entrado el día primero de Abril último el tren 2 por la vía sexta.

Ordenar al Director de Carreteras, forme y remita un presupuesto de los gastos que en la actualidad estime indispensables para dejar la carretera provincial de Posadas a la Rambla en buen estado.

Acto seguido el vocal Sr. González hizo constar su desagrado por el abandono y apatía con que mira el Director de la casa Central de Expositos los servicios que se le tienen encomendados, puesto que hace tiempo debió mandar la nota que se le tiene reclamada de los artículos que crea más indispensables para el vestido de los acogidos, y aún no ha dado cumplimiento a dicha orden. En su virtud, la Comisión acordó ordenar a dicho funcionario cumpla dicha orden para la sesión próxima.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa-Hospicio a Pedro y Manuel Torres Domínguez y en la central de Expositos a José hermano de aquéllos.

Información militar

EN CORDOBA.

Se han concedido 25 días de licencia para Málaga y Cabra al alumno de ingenieros D. Manuel Molinello y Al-mango.

Se ha otorgado el abono de la gratificación de continuación en filas, devengado desde primero de Noviembre de 1899 a fin de Diciembre de 1900, al sargento de lanceros de Sagunto don Alejandro Burgos López.

El coronel del regimiento infantería de la Reina número 2 ha reclamado la filiación del soldado Andrés Bustos Espejo, que debe encontrarse en poder de una comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas.

Ha sido trasladado al regimiento del Rey el sargento de Sagunto Francisco Marín Garrido.

Esta mañana pasó por ésta en el expreso de Madrid, el capitán general de la Región, don Agustín de Luque y Coca, que marchó a la Corte el lunes último para conferenciar con el Ministro de la Guerra acerca de asuntos de vital interés.

Le acompañaba y quedó en ésta el coronel de la Reina D. José Perol y Burgos. Doña Mampela Castillo Manteón y Manuel Campos Mérida, cuyo domicilio se ignora; deben presentarse en este Gobierno Militar de S. a 11 para asuntos de su particular interés.

Tenemos entendido que las autoridades militares de la plaza han visto con agrado y estiman conveniente la creación en esta capital de una Academia para Oficiales de la reserva retribuida.

Veremos qué opinan de ello y, sobre todo, qué ordenan los generales Weyler y Luque.

Se ha concedido permiso de 10 días para que marche a Puente Jenil, al capitán de Sagunto D. Francisco Castillo.

Servicio de la plaza para el 12 de Julio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado con derecho a la pensión de viudedad de 805 pesetas a Doña Antonia Clara Rey Romero, viuda del maestro D. Vicente Sánchez López.

—Ha tomado posesión de la escuela pública elemental de Cabra el maestro D. Antonio Viñas Hierro.

—Se ha recibido en este Gobierno, procedente de la Universidad de Granada, el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de D. José Salas.

—Ha regresado de su visita a varios pueblos de la provincia el Inspector de primera enseñanza D. José del Río y de la Bandera.

ESTADÍSTICA

LA COSECHA ACTUAL

La Delegación de Hacienda, para cumplir un servicio dispuesto por la Dirección general de Aduanas, ha ordenado a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que tan pronto como sea conocido el resultado de la actual cosecha de trigo, informen con urgencia acerca de los extremos siguientes:

1.º Número total de kilogramos en que se calcula el rendimiento de dicho grano.

2.º Si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corta ó mala.

3.º La cifra que fundamentalmente se pudiera esperar obtener, con relación a la cantidad sembrada.

4.º Condiciones del suelo y sistema de cultivo.

DE LA ALCALDÍA

Contra incendios

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 28 de Junio anterior, inserta en el *Boletín Oficial* del 5 del que rige, la Municipalidad de mi presidencia ha resuelto que una partida de 24 guardas jurados, costeados de sus fondos, presten el servicio de vigilancia en los montes de este término, y extinga los incendios que en ellos puedan ocurrir durante el tiempo que media hasta fin de Agosto próximo, determinando al propio tiempo que los terrenos montuosos comprendidos en el término municipal se dividan en cuatro zonas ó secciones, comprendiendo la primera la parte que existe desde el límite de los términos municipales de Obejo, Villafranca y Adamuz, hasta la hacienda la Armenta; la segunda el espacio que media de monte a río desde la finca citada anteriormente hasta el lugar llamado de la Cruz; la tercera el terreno existente también de monte a río desde el referido lugar de la Cruz hasta el denominado Rosal de las Escuelas, y la cuarta el espacio comprendido en igual forma desde el mencionado lugar del Rosal hasta la posesión llamada de la Cigarra.

Los puntos de parada de las cuatro brigadas en que se divide la partida rural serán: para la que tenga a su cargo la vigilancia de la primera zona el cerro de Torre-Arboles; para la de la segunda el lugar de la Covejera; para la tercera el lugar de Don Inigo, y para la cuarta la hacienda de la Bastida, en cuyos puntos podrán habilitarse de herramientas los vecinos que concurran a ayudar a la extinción de los incendios que puedan iniciarse, cuyo aviso se efectuará por las parroquias respectivas haciendo las señales en la forma de costumbre y añadiendo una ó dos campanadas, según sea en la primera ó segunda zona.

Córdoba 9 de Julio de 1901.—Jaime Aparicio.

Ingleses y boers

Londres 10

La *Gaceta Oficial* publica un informe del general lord Kitchener, relativo a las operaciones de la guerra en el período trimestral de Marzo a Mayo últimos.

Del documento resulta que los boers reclutaron gran número de combatientes entre los holandeses de la colonia del Cabo.

Añade el general Kitchener que la simpatía que los holandeses sienten por los boers permiten a éstos tener recursos y confidencias que les permiten mantenerse y burlar la persecución de que son objeto.

EL GRAN TIRANO

El ilustre literato y autor Honorato Balzac, gloria de las letras francesas y de la literatura universal, fué, como todos cuantos cultivaran aquellas, víctima de los editores, quienes llegaron, en las primeras épocas del autor, á abusar de tal manera de él, que le obligaron á tener que optar entre pedir un franco prestado, casi de limosna, ó quedarse sin comer, en tanto que ellos con las novelas del gran escritor multiplicaban sus capitales.

Tan reprochable conducta no cesó hasta mucho después de haber llegado á la cumbre de su gloria el notable novelista, pues sonando ya mucho su nombre, era sin embargo explotado por sus editores.

Pues bien, cierto día, Honorato Balzac, necesitaba la enorme suma de cinco francos; el compromiso era imperioso, imprescindible, y recorrió las casas de dos de sus editores; pero estos nada le debían y no le pudieron servir.

A todo correr y calándose hasta los huesos, pues estaba lloviendo, dirigióse á ver á otro que le debía 300 francos. Aquél, aquél, si que era seguro... Pero el editor se negó á darle por el momento ni un sólo céntimo.

Balzac tuvo una idea: empuñó su pagaras por tres francos.

Días después Honorato encontró en la calle á su editor y con ira reconcentrada le volvió la espalda diciéndole:

—Tirano! Por ti empuñé el pagaras... y eso que estaba lloviendo.

Al morir Balzac encontré esta misma frase escrita en uno de sus papeles de notas.

(Prohibida la reproducción)

CARTA DEL PAPA

A LOS AMADOS HIJOS
LOS SUPERIORES GENERALES DE LAS ÓRDENES
E INSTITUTOS RELIGIOSOS

León, Papa XIII.

Amados hijos: Salud y bendición apostólica.

Las familias religiosas obtuvieron en todos los tiempos de esta Sede Apostólica particulares testimonios de amorosa y pródiga solicitud, ya en días de fecunda paz, ya, y todavía más, en aquellos otros de dura contradicción, cuales son los que hoy corren para vosotros. La gravedad de las ofensas que en algunas naciones se han inferido recientemente á las órdenes é institutos dirigidos por vosotros, nos produce extremo dolor. La santa Iglesia llora á causa de ellas, porque sobre verse vulnerada vivamente en sus derechos, experimenta gran detrimento en su propia acción, la cual se desenvuelve mediante el concurso armónico de entrambos órdenes, el secular y el regular; porque, la verdad, el que toca á los sacerdotes ó á los religiosos, ese hiere la pupila de los ojos de esta Santa Madre. En cuanto ha sido de Nuestra parte, bien lo sabéis vosotros, no hay medio alguno que no hayamos intentado para que cese contra vosotros una persecución tan indigna como venis sufriendo, así como para salvar á tales naciones de tan acerba é inmerecida desdicha. Con esta fin, ya en muchas ocasiones hemos defendido calorosamente con todo Nuestro poder vuestra sagrada causa en nombre de la religión, de la justicia y de la misma civilización; pero en vano esperamos que vuestras advertencias fuesen escuchadas.

Precisamente en estos días, y en una nación singularmente fecunda en vocaciones religiosas, á la cual consagramos siempre especial solicitud, han sido aprobadas por los poderes públicos y promulgadas, leyes de excepción que pocos meses há habíamos procurado conjurar levantando Nuestra voz. Nos acordándonos de Nuestros sacrosantos

deberes, y siguiendo el ejemplo de Nuestros ilustres predecesores, reprobamos altamente tan perversas leyes, contrarias al derecho natural y evangélico y á la constante tradición que hay para asociarse libremente en un género de vida, no sólo honesto en sí mismo, sino santo; leyes contrarias igualmente al derecho absoluto que tiene la Iglesia de fundar institutos religiosos exclusivamente dependientes de ella, los cuales la auxilian en el cumplimiento de su misión divina, produciendo grandes bienes en el orden religioso y civil, que á su vez redundan en particular ventaja de aquella nobilísima nación.

Ahora, secundando el impulso de Nuestro corazón paternal, juntamente con el deseo de daros y recibir de vosotros consuelo, y con el propósito de proveeros de oportunos documentos para que permanecáis cada vez más firmes en estas pruebas y percibáis abundante mérito delante de Dios y de los hombres, queremos manifestaros los afectos de Nuestro corazón. Entre las muchas razones para sentir aliento y fortaleza, que nacen de la fé, acordáos, amados hijos, de aquella palabra solemne de Jesucristo: *Beati estis quum maledixerint vobis, et persecuti vos fuerint et dixerint omne malum adversum vos mentientes, propter me* (1); improprios, calumnias vendrán sobre vosotros por mi causa; pero bienaventurados de vosotros. Por muchos pretextos que se quieran acumular para acusaros y deprimiros, la triste realidad se muestra por sí misma. La verdadera causa es el odio capital del mundo contra la Ciudad de Dios, que es la Iglesia católica, y el verdadero intento es lanzar, si posible fuera, del seno de la sociedad civil la acción restauradora de Jesucristo, tan saludable y universalmente bienhechora. Porque no hay quien ignore, que una porción escogida de la Ciudad de Dios son los religiosos de uno y otro sexo, puesto que ellos son los que más especialmente representan en sí mismos el espíritu y la mortificación de Jesucristo; ellos son los que, con la observancia de los consejos evangélicos tienden á llevar las virtudes cristianas hasta las cumbres de la perfección; ellos los que de innumerables modos ayudan eficazmente á la santa Iglesia.

No es maravilla, pues, que contra ellos, ahora como en otros tiempos y con otras iniquas artes, se revuelva maligna la ciudad del mundo; principalmente aquella parte de ella que con sacrilegos pactos está más estrechamente esclavizada al Príncipe mismo de este mundo, y más servilmente le obedece. En sus planes, la dispersión y la extinción de las órdenes religiosas es un medio habilísimo ideado para realizar el propósito que han formado de arrastrar á las naciones católicas á la apostasía de Jesucristo. Pero siendo esto así, pueda decirse con toda verdad de vosotros: *Bienaventurados sois, ya que no por otra causa sois odiados y perseguidos, sino por el género de vida que en obsequio de Jesucristo libremente habéis elegido*. Si hubierais seguido los consejos é inclinaciones del mundo, no os daría él ningún disgusto, sino antes os colmaría de favores: *Si de mundo fuissetis, mundus quod suum erat diligeret*; mas porque camináis en dirección opuesta totalmente á la senda que él sigue, por eso os odia y os hace guerra: *Quia de mundo non estis... propterea odit vos mundus* (2). Así os lo anunció Jesucristo mismo; y así tanto más se complace en vosotros y os ama con singular predilección, cuanto os vé más conformes en padecer con él por la justicia. Y vosotros *communicantes Christi passionibus, gaudete* (3); aspirad á la virtud de aquellos grandes varones que *ibant gaudentes á conspectu concilii, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati* (4).

Á la gloria que nace en vosotros del testimonio de la conciencia (5), se junta, aunque vosotros no las buscáis,

- (1) Matth., V, 11.
- (2) Ioan., XV, 19.
- (3) I Petr., IV, 13.
- (4) Act., V, 41.
- (5) II Cor., I, 12.

las bendiciones de todos los buenos. Porque éstos, solícitos como son verdaderamente de la paz y prosperidad común, juzgan que no hay ningunos ciudadanos tan honestos, tan devotos y útiles á la patria como los miembros de las congregaciones religiosas, y se estremecen y tiemblan al considerar el peligro en que se hallan de perder en vosotros tantos y tan preciosos bienes. Hay gran multitud de indigentes, de infelices, de criaturas desamparadas, en cuyo auxilio promoveis vosotros, con inteligencia y caridad admirable, instituciones bienhechoras. Hay padres de familia que antes vivían tranquilos sobre la educación religiosa y moral de sus hijos, confiados á vuestra solicitud, precisamente en unos tiempos en que es acaso más necesario que nunca una educación sana, vigorosa, fecunda en virtudes sólidas. Hay sacerdotes que tienen en vosotros, óptimos auxiliares en sus graves y laboriosos ministerios. Hay hombres de todas clases y condiciones que en tiempos de tanta corrupción como los nuestros, buscan dirección y estímulo para obrar bien en vuestros consejos, confirmados con la autoridad de vuestro ejemplo. Hay, principalmente, sagrados pastores que os honran con su confianza, que os reputan expertos maestros del clero adolescente, y reconocen en vosotros los amigos verdaderos de los hermanos y del pueblo (1), por quienes ofrecéis á la clemencia divina plegarias y expiaciones incesantes.

Pero nadie mejor que Nosotros, que desde la altura de esta Sede debemos velar por las necesidades de la Iglesia universal, puede apreciar justamente los merecimientos insignes de las familias religiosas. Ya, en otros actos, hemos hecho mención especial de ellos; ahora bástenos encomiar el singular ardor que los hace tan prontos y obsequiosos, no ya sólo á las órdenes, sino á los deseos del Vicario de Jesucristo, cualquiera que sea la obra de cristiana y civil utilidad que haya de emprenderse, aun en los lugares más inhospitales y aun á costa de infinitos trabajos y de la misma vida, así como muchos lo han comprobado gloriosamente en las últimas desventuradas convulsiones de la China. Y si Nosotros guardamos, entre los más caros recuerdos de Nuestro largo Pontificado, el de haber elevado con Nuestra autoridad á no pocos siervos de Dios al honor de los altares, también recordamos con gozo que la mayor parte de ellos fueron precisamente fundadores ó alumnos de institutos regulares.

No hemos de ocultar, para mayor consuelo, cómo entre los mismos hombres del siglo, notables por su posición y civil prudencia, no han faltado espíritus rectos é imparciales que se han levantado en favor de vuestra obra, defendiendo vuestro derecho inviolable de ciudadanos y vuestra libertad de católicos, más inviolable todavía. Tan cierto es que ni á los ojos oscurecidos de la pasión puede ocultarse todo cuanto de imprevisor é inobedeiente el acto de injuriar á personas que, no buscando ni esperando nada para sí, se consagran á procurar, por los medios que están á su alcance, el bien de todas las clases sociales, aunque la obra de los religiosos sea considerada solamente desde el punto de vista de la industria de hacer fructificar en los hijos del pueblo los gérmenes buenos de su naturaleza; que de otro modo podrían convertirse en instrumentos de propio y ajeno daño. Ellos los previenen con la fe y la gracia, los cultivan con la paciencia, y de este modo maduran el discernimiento de lo verdadero, el amor á lo honesto, el sentimiento del deber, la firmeza del carácter, la generosidad del sacrificio; frutos, como todos ven, inestimables para el orden público y para el florecimiento de los Estados.

Pero, entre tanto, ya que la malignidad del mundo os ataca con tal saña que, conculcando en vosotros la razón más sagrada, aún argumenta que hace una obra digna y útil, *arbitretur obsequium se praestare Deo* (2); adorad, ama-

- (1) Machab., XV, 14.
- (2) Joán., XVI, 2.

dos hijos, con humildad confiada, los consejos de Dios, que si ahora deja al derecho sucumbir á manos de la violencia, no lo hace sino con elevado conocimiento del bien, aparte de que suele por vías inopinadas socorrer potentemente á quien sufre por Él y en Él se apoya.

Dispone la divina Providencia los reveses y contradicciones para aquellos, señaladamente, que por particular instituto profesan la perfección cristiana, con el fin bien conocido, no sólo de cimentar y consolidar su virtud, sino muy especialmente para templar y vigorizar su espíritu, que se enerva con la calma continua.

Corresponded, pues, dignamente á sus paternas miras. Entregaos con redoblado ardor á una vida de fe, de oración y de santas obras; vigorizad entre vosotros la disciplina regular, la unión fraternal de los corazones, la abnegación de la humilde obediencia, la rigidez del desprendimiento terreno, la piedad de las divinas alabanzas, y sean elevados vuestros pensamientos, generosos vuestros propósitos é infatigable vuestro celo por la gloria de Dios y la extensión de su reino. Y ya que por la malicia de los tiempos os halláis ahora oprimidos bajo el peso de esas leyes y en inminente peligro de dispersión, reconoced cuánto debe acrecentarse en vosotros el deseo de conservar con mayor cuidado la entereza del espíritu religioso, librándola del contagio disipador del siglo, á fin de estar prontos y aguerridos para cualquiera otra prueba más ardua.

Sobre esto hemos de recordar que varias instrucciones á los regulares fueron dictadas oportunamente por esta Sede Apostólica, que otras prescripciones semejantes fueron dirigidas á los superiores de las mencionadas órdenes, y que todas ellas se hallan en pleno vigor y deben ser concienzudamente observadas. Tened puestos los ojos en vuestros inolitos fundadores. Ellos os hablan con sus máximas, os guían con sus estatutos, os preceden con su ejemplo; sea para vosotros sagrada y amorosa obligación escucharles, seguirles é imitarles. Esto hicieron en condiciones de tiempo también tristesísimas vuestros mayores, que así os transmitieron una rica herencia de invicta constancia y de todas las demás virtudes. Mostraos dignos de tales padres y hermanos, para que todos podáis decir con justa gloria: *Filli sumus et fratres Sanctorum!* De esto podéis prometeros, en buen derecho, señaladas ventajas para vosotros mismos, para la Iglesia y para la sociedad, y alcanzaréis el grado de santificación á que os llama Dios, cumpliendo los designios de su especial Providencia y mereciendo, al fin, las ámplias mercedes que os han sido prometidas.

La Iglesia, que, cual madre caritativa, prodiga sus gracias á vuestras varias familias, obtendrá de vosotros, en cambio, una cooperación cada día más fiel y de mayor eficacia para su misión de paz y de salud; de esa paz y salud de que tanta necesidad tiene la sociedad, miserablemente enflaquecida y depravada.

Para rescatarla y conducirla á los pies de su piadosísimo Redentor, son necesarios hombres de virtud excelente, de palabra viva, de corazón apostólico y que sean al mismo tiempo dignos de ser aceptados por Él como mediadores de la gracia. Esos hombres, no lo dudamos, seréis vosotros, que recabareis para la sociedad los más oportunos y nobles beneficios.

Una última palabra, amados hijos, Nos inspira la caridad de Cristo para afirmar en vosotros los sentimientos de que estais animados, como cumple á vuestros institutos y á la obra que habéis comenzado. Tanto como vuestro continente debe ser firme y digno por conciencia, debe ser por profesión manso é indulgente, ya que en el religioso hade resplandecer singularmente aquella caridad verdadera que, moviéndose á la conmiseración, no cede á la indignación. Verse rechazado y descorrido, ser objeto de escarnio y menosprecio, no puede dejar de entristecer á la naturaleza; pero la voz autorizada de la

fé os impone esta admonición sublime: *Vince in bono malum* (1); y os obliga á aquella espléndida magnanimidad del Apóstol: *Maledicimur, et benedicimus; persecutionem patimur, et sustinemus; blasphemamur, et obsecramus* (2); y, sobre todo os invita á repetir suplicante con Jesucristo, el sumo bienhechor del género humano pendiente de la cruz: *Pater, dimitte illis*.

Confortaos en el Señor (3). El Vicario de Jesucristo está con vosotros, con vosotros está todo el mundo católico, que os mira con reverente afecto y gratitud. Desde el cielo os alientan vuestros gloriosos padres y hermanos; vuestro Soberano Jesucristo os circunda y cubre con su virtud. Vosotros, sus predilectos, insistid cerca de su Corazón divino con fervorosa oración, con la certidumbre de adquirir la confianza y la fuerza necesarias para vencer á todas las iras del mundo. *Confidite; ego vici mundum* (4).

Consaleos además y os sostenga Nuestra Bendición, que en este día sagrado por la triunfal memoria de los príncipes de los Apóstoles nos complacemos en otorgaros copiosa á cada uno de vosotros y á todas vuestras familias, carísimos para Nos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 29 de Junio del año 1901, vigésimo-cuarto de Nuestro Pontificado.

Leo PP. XIII.

Ferrocarriles

La Compañía de los Andaluces

Con el alza de los cambios, vuelven á estar en mala situación las acciones ferrocarrileras, que subieron cuando se vislumbró la posibilidad de la baja de aquellos y que pierden el terreno ganado así que se inicia otra vez la subida.

Esta cuestión del cambio perturba la marcha de las Compañías españolas que tienen colocadas las obligaciones en el extranjero, anulando ensaismos de recaudación y poniéndolas en situación difícil.

Los Andaluces han concertado un *modus vivendi* entre accionistas y obligacionistas que comprende varios extremos encaminados á conllevar la situación. Este *modus vivendi* es válido por un semestre, que se irá prorrogando si una de las partes contratantes no avisa un mes antes del vencimiento su cesación. En este *modus vivendi* figura que mientras dure, las acciones no percibirán ninguna cantidad en concepto de dividendo.

LA CARIDAD MAS MERITORIA

Cuento

Había una reina tan buena y tan sumisa, y guiada por la enseñanza de Dios, que daba con su virtud y saber decoro al trono, y con su ejemplo una gran lección á sus vasallos. Estableció esta gran reina un premio para aquel que en el año transcurrido hubiese hecho la más perfecta obra de caridad, conociendo que era esto una gran enseñanza práctica al alcance de todas las inteligencias.

Cuando llegó el plazo señalado por ella, y estaba reunido un inmenso concurso, presidido por la reina en su trono, se acercó uno y dijo que había labrado en su pueblo un hermoso hospital para los pobres. El corazón de la buena reina se llenó de gozo, al oír esto, y preguntó al benéfico sujeto si estaba el hospital concluido.

—Sí, señora, contestó el interrogado; sólo falta poner en el frontispicio la lápida, con letras de oro, en que conste en qué fecha y por quién fué construido el edificio.

La reina le dió las gracias y se presentó otro.

Este dijo que había costeado á sus espensas un cementerio en su pueblo.

- (1) Rom., XII, 21.
- (2) I Cor., IV, 12-13.
- (3) Eph., VI, 10.
- (4) Joann., XVI, 23.

que de éste carecía. Alegróse la virtuosa reina de tan útil y caritativa obra, y le preguntó si estaba concluido, á lo que contestó el interrogado que sí, y que sólo faltaba concluir el hermoso enterramiento que en el centro estaba construyendo para él y su descendencia. Dióle gracias la reina, y en seguida se presentó una señora que dijo que había recogido una pobre niña huérfana que se moría de hambre, y la había criado dándole el lugar de hija que no tenía.

—¿Y la tienes contigo?— preguntó la reina.

—Sí, señora—contestó la interrogada:—es tan dispuesta, que cuida de la casa y me asiste á mí con esmero, por lo que la quiero tanto, que no consentiré que se case ni se separe de mí mientras Dios me dé vida.

Celebró mucho la reina esta digna obra de caridad, y fué distraída por un tropel: las gentes abrían calle á un hermoso niño, el que arrastraba tras sí á una pobre anciana de miserable aspecto, que hacía esfuerzos por deshacerse de sus manos y huir de aquel lugar tan concurrido.

—¿Qué quiere ese bello niño?— preguntó la reina, que no cerraba sus oídos, que eran más de madre que de soberana, á ninguno que deseaba hablarle.

—Quiero—contestó el niño con mucha gravedad y dulzura—traer á Vuestra Magestad á la que ha merecido el santo premio que habeis instituido para la mayor y la mejor obra de caridad.

—¿Y quién es?—preguntó la reina.

—Es esta pobre anciana—contestó el niño.

—Señora—dijo toda cortada y confusa la anciana—nada he hecho ni puedo hacer, porque soy una infeliz que vive de la limosna.

—Y no obstante has merecido el premio—dijo en tono suave, pero decidido, el niño.

—Pues ¿qué has hecho?—preguntó la noble reina, que antes de todo quería ser justa.

—Me ha dado un pedazo de pan, respondió el niño.

—Ya veis, señora—exclamó apurada la anciana;—ya veis, un mendrugo de pan.

—Es verdad—repuso el niño,—que no fué más que un pedazo de pan; pero estábamos solos y fué el único pan que tenía.

La reina alargó conmovida el premio á la caritativa pordiosera, y el niño, que era el Niño Dios, se elevó á las alturas bendiciendo á la grande y virtuosa reina que daba premio á la caridad y á la buena y humilde anciana que lo había merecido.

Fernán Caballero.

POESIA

CANTARES

Tienes, niña salerosa,
para poner una tienda,
los ojos, de terciopelo,
y las manitas, de seda.

Al mirarte tan bonita
el cura que te confiese,
si no le cuentas pecados,
se va á figurar que mientes.

Es muy poco lo que cuesta
un besito de mi boca:
lo doy por un garabato
del cura de mi parroquia.

Hasta conocerte
no hay quien se figure
que puede haber diablos de cara de rosa
con ojos azules.

ANGEL AVILÉS.

Crónica Provincial

En la mina *Tres Naciones*, de la sociedad "Minas de Alcaracejos", ocurrió el día ocho del actual un desgraciado accidente, del que fué víctima el albañil Pedro Serrano Sánchez.

Por exceso de confianza sin duda, no cuidaron los operarios perfectamente del andamiaje al abrir los arranques

del arco para fortificación de mampostería que había de cerrar el pozo número uno de bajada de obreros; las pizarras donde se apoyaba el cuadro del fajado ó andamio que cerraba el pozo cedieron un lado del cuadro y cayeron del andamio el oficial Miguel Arévalo, al primer descansillo de las escalas, resultando ileso, y el maestro Pedro Serrano Sánchez al fondo del pozo, que tenía 36 metros de profundidad, ocasionándose con el golpe la muerte instantánea.

El cadáver fué trasladado á Villanueva del Duque.

Anteayer fueron detenidos por la guardia civil de La Carlota tres individuos que jugaron á los prohibidos en una taberna y valiéndose de malas artes ganaron á uno de ellos, que se hallaba ébrio, 34 pesetas.

Esto, que es buhonero de profesión, es el que denunció el hecho.

Escriben de Montilla lamentando que la terrible plaga del *mildew* haya destruido en totalidad la cosecha de uva.

Además, el resultado que está dando la de cereales no puede ser peor, pues las habas están saliendo á cinco ó seis fanegas por fanega de tierra sembrada y la cebada de diez y seis á veinte por hectárea.

En la mina *El Rincón*, término de Hornachuelos, sufrió el día 6 un golpe contra el wagón que sirve para el transporte en la boca del pozo número uno, el obrero Angel Flor Tamayo, que resultó con varias lesiones.

Crónica Local

Juicios orales

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Emilio Molina García, á quien defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Toro; la de otra seguida en Córdoba, por estafa, contra Andrés Román Galán, en la que informarán los Sres. Martínez y Ravé y representarán á las partes los Sres. Cruz y Rivera; y la de otra formada en Hinojosa, por lesiones, contra Narciso M. Martínez, informando los Sres. Perea y Castillejo y representando el Sr. Caballero.

Disparo

En la calle Mayor de San Lorenzo cuestionaron ayer dos individuos promoviendo un escándalo mayúsculo que terminó con un disparo que hizo á quemarropa sobre su adversario uno de los contendientes, sin que por fortuna diese en el blanco.

Atención

El Sr. Presidente de la Junta de fería de Valencia se ha servido remitirnos un ejemplar del primer número del precioso periódico, que con el título *La Feria de Valencia*, ha empezado á publicarse en la ciudad del Turia, dedicado exclusivamente á ocuparse de su gran mercado de Julio.

Enviamos las gracias por su atención al Sr. D. Antonio Montesinos.

Compañía

El domingo próximo hará su debut en la Plaza de Toros la compañía ecuestre que dirige D. Enrique Diaz.

Concurso

Se celebrará de postores el día diez y seis del corriente en la Fábrica militar de harinas de esta plaza, para la adquisición de trigo del país, de segunda clase, con destino á dicho establecimiento.

Escándalo

Dos mujeres, que buscaban á un individuo de su familia en una casa *non sancta* de la calle de San Fernando, y que sin duda equivocaron el número de aquella, dieron anoche, después de las doce, un fuerte escándalo en el domicilio de una respetable señora, de quien aquellas pretendían que á toda costa les franqueara la puerta, viéndose obligadas á intervenir los vecinos inmediatos, en vista de que el guardia municipal del distrito no parecía por ninguna parte.

Disposición

En la sucursal del Banco de España se ha recibido un telegrama ordenando suspender en absoluto la adquisición de papel extranjero.

Al Hospital

Al de Agudos fué ayer conducido en una camilla el enfermo pobre Rafael Torres Clavellinas, con domicilio en el Campo de Madre de Dios.

Pastoreo abusivo

En un almiar de la huerta de la Reina fué ayer sorprendido un sujeto que tenía pastando tres cabezas de ganado vacuno, sin la autorización necesaria.

Se ha pasado parte del mismo al juzgado municipal, haciendo constar que es reincidente.

En el mismo lugar fué sorprendido un sujeto con nueve cabras, también reincidente en este pastoreo abusivo.

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de noviembre último.

Accidente

Anteayer, trabajando en la panadería de Mariano Gómez, calle Torres Cabrera, el operario José Cañete Morales tuvo la desgracia de que la rueda de engranaje de la máquina le cogiera tres dedos de la mano izquierda, causándole varias heridas, por fortuna leves.

Fuó curado por el médico D. José Amo.

Robo con suerte

La policía de Madrid prestó anteayer un buen servicio.

El señor duque de Hornachuelos puso en conocimiento de la autoridad que le habían sustraído de su domicilio bastantes cubiertos de plata, efectos y prendas de vestir, además de una petaca de piel con brillantes, tasada en 1.500 pesetas.

El señor duque ignoraba en absoluto quiénes fueran los autores de la sustracción.

El delegado Sr. Trujillo indagó y practicó pesquisas en unión de los agentes García de Paredes y Franco, y antes de haber transcurrido veinticuatro horas, ya estaban recuperados todos los objetos y ropas hurtadas, á excepción de la petaca, de la cual se sabe que ha sido empuñada.

Además están presos y entregados al juzgado de instrucción, Paulina Ruiz Tomás, Julia Villaver Moreno y Manuel Bellas, criados todos que habían sido del señor duque de Hornachuelos.

Coz

El sábado último trillaba en el cortijo de Casa Nueva, propiedad de don Andrés Raya, un trabajador llamado Manuel Romero López, y tuvo la desgracia de sufrir terrible coz en la ceja izquierda de una de las yeguas, que le causó una herida grave.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38°20'; á la sombra, 33°20'; mínima, 18°80'; media, 26°00'; altura barométrica en milímetros, 762°80'; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, O. N. O.

La Escala salva-vidas

Este importante aparato, de inmensa utilidad en los siniestros, como ha podido apreciarse en las pruebas oficiales con tan satisfactorio éxito practicadas el domingo último en el Cuartel de la Victoria, se ha construido con destino á aumentar el material de que, para casos de incendios, disponen las ambulancias de *La Cruz Roja* de esta capital, cuya Comisión ejecutiva resolvió adquirirlo á virtud de acuerdo fecha 21 de Diciembre último, aceptando los generosos ofrecimientos y ventajas hechos al efecto al benemérito instituto por el inventor de dicha escala el distinguido capitán de Ingenieros D. Angel de Torres é llescas.

Nos complacemos en consignarlo así y en aplaudir una vez más, el acierto de la iniciativas y oportunas previsiones de *La Cruz Roja*, que no descansa en la provechosa labor que realiza en obsequio del bien del público.

Boletín Religioso

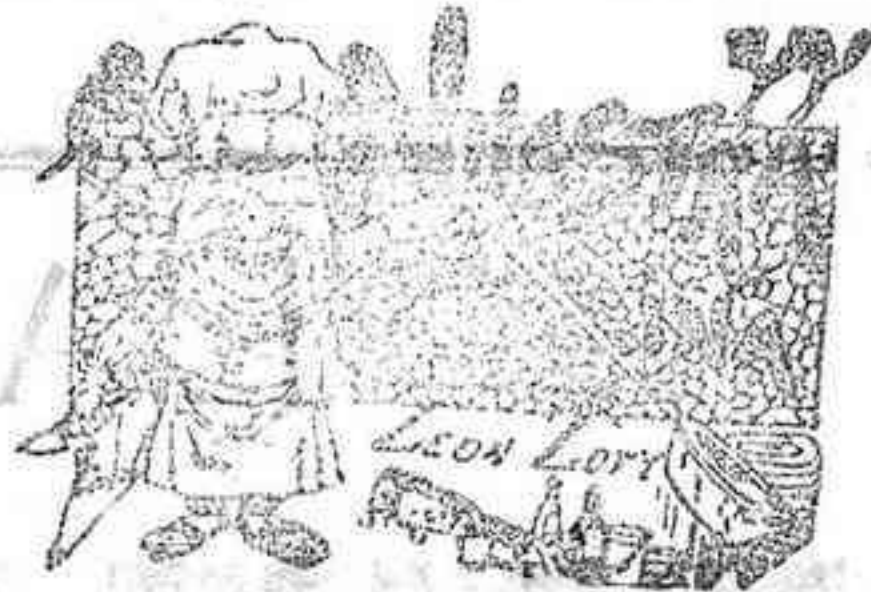
SANTO DE MAÑANA.—San Juan Gualberto, ab. y fundador, y San Félix y San Nabor, mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por la Comunidad.

Liturgia.—Día 12.—Feria sexta.—La Misa y oficio son de San Juan Gualberto, abad y fundador, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de San Nabor y compañeros mártires, en Laudos y Misa.

—Mañana, quinto día de la solemne novena que anualmente consagran á su excelsa Madre la Santísima Virgen del Carmen las religiosas carmelitas Descalzas, en su iglesia del Convento de Santa Ana. A las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, á continuación se tendrá la lectura con gozos cantados, concluyéndose con la bendición y reserva.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana, siendo la Misa y sagrada comunión á las siete de la mañana, y rezándose enseguida el ejercicio de la tarde, por estar celebrando en dicha iglesia la novena de nuestra Señora del Carmen.



Comidas para el 12 de Julio

ALMUERZO.—Huevos fritos en buñuelo.—Atún á lo pelotari.—Bacalao en brandade inglesa.—Pollos con tomate.—Té con leche y tostadillas.

COMIDA.—Sopa de puré de calabacines.—Albondiguillas de jamón á la bechamel.—Truchas á la papillote.—Alcachofas rellenas.—Escalopes de solomillo panados.—Crema frita.—Queso y fruta.

Bacalao en brandade inglesa.—Remojada la langa de Escocia bastantes horas, y bien limpia, se escurre el agua que contiene y se deshila. Se prepara una salsa blanca muy cargada de manteca de vacas, de perejil y chalotas, y se da un hervor de media hora al baño María.

Salsa blanca.—Para llevar una salsa de cabida de un onzillo, se echan en una cacerola de metal dos cucharadas grandes de flor de harina, y poco á poco con agua fría y espátula de boj se va amasando la mezcla lejos del fuego, sobre la mesa de cocina. Formada la masa y sin dejar de removerla, se sigue añadiendo agua para producir una lechada muy clara y uniforme. Se pone la cacerola sobre fuego flojo y se sigue agitando con la espátula con mucha velocidad hasta que la papilla empieza á hervir. Entonces se aparta de la lumbre y se deja en sitio que pueda seguir hirviendo muy lentamente durante diez minutos, sin que ya sea preciso renovarle. En el momento de servir, bien sea en la salsa, ó guardándolo un plato cualquiera, se retira la cacerola del fuego y se echan dos onzas de manteca de vaca, sal y un punto de pimienta. Se agita violentamente para mezclar el todo y activar la fusión de la manteca, y se le añade la liga, que es la clave de las salsas calientes, todo esto sin cesar el movimiento con la espátula. La liga es una yema de huevo, sin el germen, desleída en dos cucharadas de agua fría dentro de un vaso. Cuando en el momento de echar la liga se agregan aloparras, se obtiene la «salsa holandesa» clásica.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 10 de Julio de 1901.
4 por 100 interior fin de mes, 71'45.
—Id. id. contado, 71'40.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 487'00.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 85'30.—Id. de 1890, 71'25.—Obligación sobre aduanas 1

por 100, 103'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 39'25.—Libras, 35'03.

Pasatiempos

CHARADA

Dos prima en la poesía
dos cuatro cosa agradable;
cuatro tres un bicho feo,
asqueroso y repugnante;
el total es un insecto
que al hombre falta le hace.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
VE CHARA-NO

La han acertado: Una dama, La viuda consolada, Don Quijote, Rompetechos, El vecino, Quitolis y Cantimplas.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA

dirigida por D. Antonio de Moya

FUNCIONES PARA NAÑANA

- 1.ª Sección.—El barquillero.
- 2.ª Sección.—El fondo del baul.
- 3.ª Sección.—Estreco: Lucha de clases.
- 4.ª Sección.—El cura del regimiento.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 11 (5.)

Parece que el Sr. Sagasta se propone ganar tiempo para solucionar el conflicto de la presidencia del Congreso hasta que termine la discusión del Mensaje para que le ayude Moret en el banco azul.

Después será nombrado éste presidente de dicha Cámara.

En Gobernación le sustituirá González ó Rodríguez.

A Canalejas le ha puesto el veto el Sr. López Puigcerver.

Noticia grave

Madrid 11 (11)

Telegrafían de Roma que allí se asegura que el comité secreto de los empleados de ferrocarriles ha acordado un paro general.

Si se confirma la noticia, se encargarán los soldados del servicio.

Se temen desórdenes.

Consejo en Palacio

Madrid 11 (13'45)

En el Consejo que se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina, se ha ocupado el Sr. Sagasta de los debates de las Cámaras, señalando el triunfo parlamentario obtenido ayer por D. Melquiades Alvarez.

S. M. firmó varios destinos de coroneles.

El Sr. Moret ha declarado que aceptará la presidencia del Congreso.

Mejoría

Madrid 11 (13'50)

El Capitán general del departamento de Cádiz telegrafía al Gobierno que se acentúa la mejoría de los heridos á consecuencia de la explosión y que se confía en salvar al fogonero y al maquinista.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 19

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas **Gran Novedad**, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina, forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde **UNA PÉSETA** el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR 12

DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA